



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 26 de junio de 2017

**EXPEDIENTE N° 10.403/17**

**R- DNAT- 2017- 919**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado "**REDACCION CIENTIFICA**" en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el dictado de este Curso de Posgrado estará a cargo del Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa- CONICET), con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. Pablo ORTEGA BAES, Dra. Adriana ALVAREZ, Lic. Silvia SÜHRING, Dra. Guadalupe GALINDEZ, Prof. Nora FRIZZA, Dra. Cristina MACHADO, Dr. Pablo GOROSTIAGUE y Dr. Jesús SAJAMA;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso;

Que se fija la fecha de dictado para los días 26 al 30 de junio de 2017;

Que la evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original, hasta 30 (treinta) días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior;

Que este curso está dirigido a alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y se realiza en el marco del Programa de Apoyo al Estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas (PRAEDOC). Podrán participar en carácter de alumnos docentes de otras Facultades y Sedes Regionales de la UNSa y profesionales de carreras afines;

El cupo máximo es de 50 (cincuenta) participantes;

Que este Curso de Posgrado es gratuito para los estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas y docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, incluidos los docentes de carreras de Sedes Regionales. Para docentes de otras Facultades y graduados el arancel es de \$300 (pesos trescientos);

Que a fs. 48 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja aprobar el dictado de este Curso de Posgrado;

Que a fs. 49 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 50 obra Despacho N° 518/17 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente "Ad Referéndum del Consejo Directivo";





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 10.403/17**

**R- DNAT- 2017- 919**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del Curso de Posgrado N° 07/17, titulado: "REDACCION CIENTIFICA", a cargo del Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa- CONICET), con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. Pablo ORTEGA BAES, Dra. Adriana ALVAREZ, Lic. Silvia SÜHRING, Dra. Guadalupe GALINDEZ, Prof. Nora FRIZZA, Dra. Cristina MACHADO, Dr. Pablo GOROSTIAGUE y Dr. Jesús SAJAMA, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el programa, carga horaria, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso de Posgrado, que obran en fs. 1 a 6 y que como Anexo I forman parte de la presente.

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que este curso tiene una carga horaria de 75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso.

La evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original, hasta 30 (treinta) días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior.

Porcentaje de asistencia mínimo requerido 80%.

La fecha de dictado se fija entre los días 26 al 30 de junio de 2017.

Está dirigido a alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y se realiza en el marco del Programa de Apoyo al Estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas (PRAEDOC). Podrán participar en carácter de alumnos docentes de otras Facultades y Sedes Regionales de la UNSa y profesionales de carreras afines.

El cupo máximo es de 50 (cincuenta) participantes.

**ARTICULO 4°.- FIJAR** el arancel de inscripción a este Curso de la siguiente manera:

- \$300 (pesos trescientos): Docentes de otras Facultades y graduados.

- Gratuito para los estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas y docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, incluidos los docentes de carreras de Sedes Regionales.

El pago del arancel debe realizarse en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la Coordinadora Académica de este Curso será la Dra. Guadalupe GALINDEZ.





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE N° 10.403/17**

**R- DNAT- 2017- 919**

**ARTICULO 6°.- ESTABLECER** la distribución de los fondos generados por aranceles de este Curso de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2015-539, de la siguiente manera:

- 5% a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales, según Res. C.S. N° 128/99 y C.S. N° 122/03.

- 95% para el desarrollo del presente Curso de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:

1.- 70%: Gastos en concepto de Pasajes, Viáticos, Traslados en taxi o similares, honorarios, gastos de cafetería, gastos de librería.

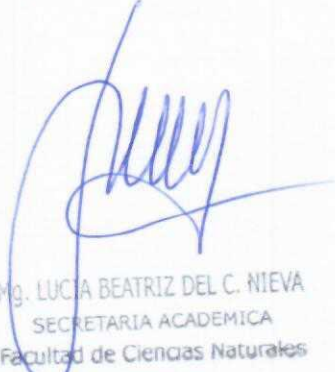
2.- 20% para la Escuela de Posgrado para atender contratos del personal de apoyo universitario.


3.- 5% para la carrera que organiza la actividad.

**ARTICULO 7°.- HÁGASE SABER** a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, y siga al Consejo Directivo, solicitando la convalidación de la presente.-

**ARTICULO 8°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

MER/cng

  
Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales



R- DNAT- 2017- 919

# ANEXO I

## Curso de Posgrado "REDACCION CIENTIFICA"

### Programa

#### Unidad 1

La investigación científica y la comunicación de sus resultados. Importancia de la elaboración de los manuscritos científicos en la tarea del investigador. Los manuscritos de investigación científica. Tesis, resúmenes, informes, proyectos, artículos científicos y capítulos de libros. Los manuscritos de divulgación. La hipótesis, las preguntas y los objetivos.

#### Unidad 2

La redacción científica. Faltas comunes. Sintaxis. Concordancia. El uso de pronombres. Signos de puntuación. Faltas ortográficas. Redundancia. El uso de los verbos. El vocabulario general y específico. La estructura y extensión de las oraciones y párrafos. El uso de abreviaturas. Cifras. El uso de anglicismos.

#### Unidad 3

El artículo científico. Partes de un artículo. Autores. Título. Palabras claves. Resumen. Introducción. Materiales y Métodos. Resultados. La organización de los resultados: tablas y figuras. Discusión. Agradecimientos. Literatura citada.

#### Unidad 4

La publicación del artículo. Idioma del artículo. ¿Publicar en idioma natal o en inglés? Inglés estadounidense, británico e internacional. Revisión de la versión final. Las revistas. Revistas arbitradas vs. Revistas indexadas. Los puntajes de las revistas. Las normas de autores. Labor de los árbitros y del editor. Las pruebas de galera. Los derechos de autor. Las separatas.

#### Unidad 5

Otros manuscritos. Tesis: finalidad y estructura. Los resúmenes para jornadas y congresos. Normas para su elaboración. Los proyectos de investigación científica. Normas para su elaboración. Los informes de proyectos. Normas para su elaboración. Los manuscritos de divulgación. Capítulos de libros. El papel del editor.





**R- DNAT- 2017- 919**

**Carga horaria**

75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso.

**Evaluación**

La evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original que el podrá ser presentado hasta 30 días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior.

**Bibliografía**

American Journal of Botany. 2013. Instructions for Authors.

<http://www.amjbot.org/misc/ifora.shtml>.

Annals of Botany. 2017. Information for Authors.

<http://www3.oup.co.uk/jnls/list/annbot/instauth/>.

Berry R. 1989. How to write a research paper. Pergamon Press. Oxford.

Biodiversity and Conservation. 2017. Author Instructions.

<http://www.kluweronline.com/issn/0960-3115/contents>

Biological Journal of Linnean Society. 2017.. Author Guidelines.

<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0024-4066>.

Conservation Biology. 2017. Author Guidelines.

<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0888-8892>.

Cubo de Severino L. 2005. Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico. Comunicarte. Córdoba.

Day R.A. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Publicación científica 558. Organización Panamericana de la Salud. EUA.

Del Río, F. 1990. En pocas palabras. Centro Universitario de Coordinación de la Ciencia. Coordinación de la Investigación Científica. UNAM.

Ebel H. F., Bliefert C. y Russey W. E. 1990. The art of scientific writing. VCH Publishers. Federal Republic of Germany.

Eco H. 1998. Como se hace una tesis. GEDISA. España.





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE Nº 10.403/17**

**R- DNAT- 2017- 919**

- Ecology. 2017. Information for Authors. [http://www.esapubs.org/esapubs/authors\\_main.htm](http://www.esapubs.org/esapubs/authors_main.htm).
- Evolution. 2017. Instructions to Authors. <http://lsvl.la.asu.edu/evolution/>.
- Global Ecology and Biogeography. 2017. Author Guidelines.  
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=1466-822X>.
- Gopen G. D. y Swan J. 1990. The science of scientific writing. American scientist, 78: 550-558.
- Journal of Biogeography. 2017. Author Guidelines.  
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0305-0270>.
- Journal of Evolutionary Biology. 2017. Author Guidelines.  
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=1010-061X>.
- Journal of Mammalogy. 2017. Information for Contributors.  
<http://www.mammalsociety.org/pubjom/>.
- Journal of Zoology. 2017. Instructions for contributors.  
[http://titles.cambridge.org/journals/journal\\_ifc.asp?mnemonic=ZOO](http://titles.cambridge.org/journals/journal_ifc.asp?mnemonic=ZOO).
- Mutt J.A. 2004. Manual de Redacción Científica. <http://caribjsci.org/epub1/index.htm>.
- Nature. 2017. For Authors.  
[http://npg.nature.com/npg/servlet/Content?data=xml/05\\_home.xml&style=xml/05\\_home.xml](http://npg.nature.com/npg/servlet/Content?data=xml/05_home.xml&style=xml/05_home.xml).
- Océano. 1997. Ortografía. Reglas y dudas, acentuación, puntuación, partición, abreviaturas, siglas, ejercicios y soluciones. Editorial Océano. SACV.
- Plant Physiology. 2017. Instructions for Authors.  
<http://www.plantphysiol.org/misc/ifora.shtml>.
- PNAS. 2017. Information for Authors. <http://www.pnas.org/misc/iforc.shtml>.
- Poca A. 1991. La escritura, teoría y técnica de la transmisión. Barcelona. Maontesinos.
- Science. 2017. Information and Help for Science Authors.  
<http://www.sciencemag.org/feature/contribinfo/home.shtml>.
- Serafini M. T. 1996. Cómo se escribe. Ediciones Paidós. Barcelona.

2